

La subdelegación de Fresnillo 1786-1824

Marcelino Cuesta Alonso
Universidad Autónoma de Zacatecas
mrcuesta@hotmail.com

La intendencia de Zacateca tuvo una vida bastante azarosa. En primer lugar los virreyes de la Nueva España se mostraron dubitativos a propósito de la conveniencia de que se creara dicha intendencia. A ello hubo que sumar las muchas ocupaciones y dificultades de los primeros intendentes para hacerse cargo de la intendencia.

Se puede decir que el teniente letrado José de Peón Valdés fue la figura que organizó y dio continuidad al régimen de intendencias en el territorio Zacatecano por ser el oficial que por más tiempo permaneció allí, pues se desempeñaría como juez incluso con la nueva administración independiente, quien lo pondría al frente del Tribunal Superior de Justicia de Zacatecas.

Durante el periodo que va de 1789 a 1810 la intendencia Zacatecana desarrolló su trabajo de organización al tiempo que difundió los ideales ilustrados en dicho territorio. Posteriormente de 1810 a 1812 las convulsiones políticas que afectaron al territorio novohispano, también originaron inestabilidad en Zacatecas y una rápida sucesión de autoridades. A partir de 1812 con la constitución de Cádiz y el nuevo ordenamiento territorial de las diputaciones provinciales, la intendencia Zacatecana fue transitando hacia dicho modelo si bien el establecimiento del mismo no llegaría hasta después de la independencia en 1824.

El sistema de intendencias permitió la organización de las ciudades de la intendencia en cuarteles, mejorar su alumbrado y sistemas de conducción de aguas, garantizar el abastecimiento y la conservación de alimentos mediante la creación de alhóndigas e impulsar el sistema recaudatorio de tributos. En el campo buscó crear un sistema de presas para la conservación del agua en periodos de sequía y mejoró las redes viales para sostener el sistema económico basado principalmente en la producción de plata.

En un primer momento se formaron cinco subdelegaciones en la intendencia de Zacatecas. José de Peón Valdés, siguiendo las indicaciones recibidas del virrey Revillagigedo, escribió acerca de las Subdelegaciones de la Intendencia de Zacatecas, especificando los nombres de los subdelegados, cuándo fueron nombrados y el día que tomaron posesión del cargo el 9 de abril de 1793

La primera subdelegación fue la de Fresnillo de la que dependían de Jerez y Tlaltenango, su primer subdelegado fue Juan Antonio de Evia, quien fue nombrado por por Cleere el 9 de junio de 1789, y recibió el cargo al día siguiente.

Ordinariamente los subdelegados recibían el nombramiento del intendente y desempeñaban funciones de justicia, gobierno y hacienda. Estos subdelegados, a su vez, podían nombrar tenientes en las localidades de mayor importancia dentro de la subdelegación.

De la subdelegación de Fresnillo dependían Pozo Hondo, Rancho Grande, Mezquite, San Cosme, Plateros, Ábrego, Trujillo, San Mateo, Saucedo y Valparaiso. Así como Jerez, cuya jurisdicción comprendía Susticacán, Monte Escobedo y Tepetongo. Y el territorio de Tlaltenango.

Este territorio se caracterizaba por la extracción del mineral de la plata y por su transformación en el preciado metal, pero también existían haciendas dedicadas a la producción ganadera y agrícola necesarias para el sostenimiento de la población minera.

El objetivo del proyecto es analizar y explicar los cambios sociales, políticos y económicos que se dieron en la indagar subdelegación de Fresnillo a causa de la implantación del nuevo sistema administrativo a través de la documentación existente en el Archivo Histórico del Estado de Zacatecas.